

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1 75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17 50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono número 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## El café.

Ya que es tan grande el consumo que se hace del café como bebida aromática agradable para satisfacer los apetitos casi irresistibles que se desarrollan en los individuos acostumbrados á hacer uso de ella con frecuencia, bueno es que digamos algo acerca de los efectos fisiológicos que producen en la organización humana, y de los medios higiénicos que deben adoptarse para que su empleo resulte útil y beneficioso á la salud y no ocasione ninguna alteración patológica.

Es muy general la afición que existe de hacer uso del café, constituyendo en muchas personas una necesidad tan indispensable como la alimentación, que de no satisfacerla llega á producir trastornos de orden, tanto físico como moral, los cuales no son de difícil explicación si se tiene en cuenta que esta planta obra en la economía humana de un modo predilecto sobre el sistema nervioso, como tendremos ocasión de anotar más adelante, cuando se expongan las propiedades terapéuticas ó medicinales que posee la sustancia objeto de estas líneas.

Entrando de lleno á bosquejar igeramente estos apuntes, empezaremos diciendo, que entre las innumerables especies de plantas que la botánica describe, existe una, perteneciente á la familia de las *rubiáceas*, denominada *coffea arábica*, la cual da un fruto de aspecto y tamaño muy parecido á las cerezas, que tiene una cavidad tapizada por una membrana, en cuyo interior están contenidas dos semillas duras, de forma semi-ovoidea, provistas de un pequeño surco longitudinal en su cara plana, las cuales son la parte útil del arbusto, que es lo que constituye el café. Trátase de una planta originaria del Soudan, de la Etiopía y de la Arabia, que fué donde primitivamente se la encontró, siendo trasladada desde los más remotos tiempos á Europa y á la América del Sur. Más tarde los holandeses transportaron el café desde Moka á Surinam y Batavia, donde se aclimató. Y por último, Luis XIV recibió del Amsterdam, á principios del siglo XVIII, un precioso vástago de café que fué plantado en los invernaderos del Jardín de Plantas, donde se multiplicó prodigiosamente, siendo de este punto los arbustos que el gobierno, en 1720, envió á Guatemala y á la Martinica, origen de las grandes plantaciones que más tarde se desarrollaron en estas comarcas.

El café es, pues una planta conocida desde antiguo, á la que siempre se la ha tenido en mucha estima por el producto que dejaba y deja á los cultivadores.

El análisis que del café se ha hecho, demuestra ser una sustancia de bastante complejidad química: sus componentes más importantes son: magnesia, cal, potasa, algo de cloro y ácidos sulfúrico, sílico y fosfórico, en cuanto á su parte mineral; materias orgánicas diversas, entre ellas, la destina, la glucosa caseína y leguminosa; varias esencias fluidas y aromáticas; un aceite esencial muy soluble en el agua; los ácidos quínico y caféico y una sustancia activa especial, llamada *cafeína*, que contiene mas de un 30 por 100 de azoe, el cual unido á las materias grasas y al hierro que contiene, proporciona al café las cualidades nutritivas que en alto grado posee.

Sabido es que la semilla del café, parte utilizable del arbusto, necesita de la torrefacción primero y la trituración después para ponerle en condiciones de ser empleado, in fundiéndolo en agua; y estas manipulaciones son indispensables para descomponer las sustancias solubles en el agua, que contiene, en un principio amargo muy útil, principio que desaparece si la torrefacción traspasa los límites debidos; de aquí se desprende que para que el café resulte en buenas condiciones debe tostarse solamente hasta que las semillas adquieran un ligero tinte castaño.

Tomando el café puro en infusión y bajo las condiciones reseñadas, produce en el organismo efectos fisiológicos en el sistema nervioso, en el circulatorio y en el funcionalismo de la secreción renal, ó sea la urinaria: obra en general como nutritivo y estimulante; sus propiedades nutritivas se explican por la gran cantidad de azoe que contiene, aun cuando no es por esto solo, sino porque á más de los materiales reparadores que proporciona, posee la cualidad de despertar una gran actividad en el estómago, mediante la cual este órgano elabora y utiliza mejor los otros alimentos que se le confían, y al mismo tiempo tiene la propiedad de disminuir la desasimilación, haciendo sentir con menos frecuencia las necesidades de reparación de alimentos. Sus efectos estimulantes son bien manifiestos, pues actuando esta sustancia sobre el sistema

nervioso, lo modifica notablemente; así es que poco después de ingerir una pequeña parte de infusión de café, nótese mayor actividad y lucidez de las facultades mentales, los sentidos son más finos, desarróllase la memoria, la imaginación es más brillante, se ahuyenta el sueño y los pensamientos lúgubres, se acallan las sensaciones internas y el organismo en general se siente poseído de bien estar y agilidad.

Es el café además un gran moderador cardíaco y aumenta también la secreción urinaria, produciendo una eliminación ventajosa en muchos casos, de ciertas sustancias que son nocivas para el organismo sin que acaben aquí estos efectos, que al par que son fisiológicos lo son también higiénicos, toda vez que á más de ser una sustancia de empleo agradable y beneficioso en estado de salud, tiene inmensas aplicaciones de gran eficacia y de importancia grande en la curación de numerosas enfermedades.

Casi de todo lo dicho se deducen las virtudes higiénicas del café, que es indudable les posee, pues á pesar de que algunos procriben su empleo considerándolo como nocivo productor de alteraciones nerviosas y hasta creen que precipita á la vejez, esto no deja de ser más que exageraciones, toda vez que si producen algunos trastornos, nunca tan grave, es cuando se abusa exageradamente de esta sustancia ó cuando su empleo no está regido por las prescripciones higiénicas.

Justo es, pues, dar á conocer estas prescripciones á fin de evitar los referidos trastornos, que después de lo dicho se reducen únicamente á aconsejar el uso de la infusión de las semillas de esta planta, tomada con moderación una sola vez al día y después de la comida de la mañana, pues de este modo se facilita la digestión y se activan al mismo tiempo las facultades intelectuales, actividad muy conveniente á las personas que durante el día han de ocuparse en trabajos de imaginación.

No es conveniente, tomar esta sustancia por la noche, porque es sabido, ahuyenta el sueño; á menos de que precisamente se desee esto para dedicarse á algún trabajo intelectual durante las horas que están asignadas para el descanso.

Los sujetos muy irritables y los de pulso fácilmente depresible ó movidizo deben usar el café con moderación y atenuar sus propiedades estimulantes mezclándolo con leche.

El café así preparado, partes iguales de esta sustancia y de leche pura y hervida, constituye, á más de una bebida higiénica agradable en general, un líquido eminentemente alimenticio que, según el doctor Payén dice, es seis veces más nutritivo que el caldo.

En las personas de temperamento nervioso el café mezclado con leche y tomado en pequeña cantidad de cuando en cuando después de la comida, puede ser útil; pero es muy conveniente emplearlo con mucha precaución y no abusar de él, porque predispondría al temblor de las extremidades por un exceso de excitación nerviosa siempre perjudicial.

En verano es muy higiénico el uso del café, porque activa las funciones digestivas debilitadas en esta época estacional, y además aumenta la secreción urinaria, disminuyendo la del sudor que es excesiva, y si se mezcla un poco de la infusión de esta sustancia con el agua comun, resultará una bebida de excelentes condiciones higiénicas, sobre todo en los meses estivales.

En una palabra, el café es una de las bebidas aromáticas mas higiénicas que se conocen, y como dice un afamado higienista, los buenos ó malos efectos que pueda producir en la salud no dependen de esta bebida, sino del buen ó mal uso que de ella se haga.

Por último, empléase el café en medicina para hacer desaparecer el olor penetrante é intenso que posee el idioformo, si que por esto se desvirtúa á accion de este medicamento, antes al contrario, aumenta sus propiedades desinfectantes, puesto que el café por sí sólo es también desinfectante. Usase también en polvo, mezclado con el bicarbonato de sosa, para hacer infusión con gran ventaja contra las dispepsias gastralgias ó sean dolores de estómago producidos por malas digestiones; en ciertas lesiones del corazón haciendo más lentos los movimientos de este órgano y elevando la presión sanguínea; asociado á la quina, cura las jaquecas ó dolores pertinaces de cabeza, y su principio activo, ó sea la cafeína disuelta en un vehículo inerte como la glicerina, por ejemplo, se emplea en inyecciones sub-cutáneas contra las neuralgias.

Véase, pues, por todo lo expuesto, la gran

importancia que el café tiene, considerado, no ya solo como bebida de aromático saber de uso frecuente y general, sino como modificador higiénico de la organización humana muy beneficioso, y como poderoso medio farmacológico de que dispone la terapéutica para la curación de diversas enfermedades.

MANUEL CORRAL Y MAIRA.

## CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral.

Verifícase ayer ante la seccion tercera de la Sala de lo Criminal la vista en juicio oral y público de causa del juzgado del Sagrario contra Antonio Muñoz Lopez (a) *Cañadas*, sobre disparo de arma de fuego y lesiones á Miguel Rando Martín, hecho ocurrido el 4 de mayo de 1888 en el pueblo de Albolote.

El procesado estuvo negativo á los extremos de cargo.

No pudo declarar en el acto del juicio porque al ir á citarlo para que compareciera, manifestaron algunas personas de su familia que había marchado de esta capital en dirección á Buenos Aires.

Al preguntarle á Patrocinio Rando Martín si Antonio Muñoz Lopez fué el que hirió á su hermano, dijo que ella no sabia más que era el autor *Cañas*, y no si se llamaba Muñoz ó Lopez; que por *Cañas* conoce al *traor*, y que así se le llama en el pueblo, porque en el pueblo, añade, solo se conoce á la gente por los apodos, y que *Cañas* y el hermano de la dicente habian tenido una *miaja* de cuestion por motivos que ignora.

Esta testigo con sus insistencias respecto al apodo del procesado, y que Antonio Ramirez Capilla que dijo habia visto que el despues herido Miguel Rando, cuando estaba de palabras con el procesado, tenia una pistola en la mano, fueron los principales, si se adicione Francisco Rivera Garrido, quien manifestó la refirió este que Rando, es decir, el que luego resultó herido, habia disparado contra el procesado Antonio Muñoz Lopez.

El representante Fiscal Sr. Torreblanca que en sus conclusiones provisionales habia interesado la condena para el acusado de tres años y diez meses de prision correccional, las modificó en el sentido de que no cabia decir que los hechos fueran constitutivos de delito, ni menos considerar autor del primeramente calificado al Muñoz, porque contra las indicaciones perjudiciales á este, aparecian de la prueba otras ya contra el herido Miguel Rando ó ya en aseveración de que los hechos fuesen puramente casuales, por lo cual interesaba la absolucion libre.

El distinguido letrado Sr. Peñafiel Calderon adhirió á la solicitud absolutoria, si bien fundándose en la no existencia de delito alguno, por tratarse de un hecho puramente casual.

## MISCELANEA.

**Junta de Instrucción pública.**—Ayer celebró sesion la Junta provincial de Instrucción pública, tratándose los asuntos siguientes:

D.ª Francisca de P.ª Rubio, maestra jubilada por Real orden de 27 de agosto último, remite instancia al presidente de la Junta central de Clases pasivas del magisterio de Instrucción primaria, acompañada de los documentos que previene la ley, en solicitud de que se proceda á su clasificación. Compulsados los documentos presentados por la señora D.ª Francisca de Paula Rubio con los originales de los mismos que exhibe, los halló la Junta conformes, y acordó se devuelvan á la interesada luego que surtan sus efectos dichos originales, y se envíe el expediente de clasificación de la misma á la Superioridad, para la resolución que proceda.

El Rectorado, en vista de que D. Raimundo Gutierrez, maestro de Cállar Baza, no se ha presentado á formalizar su matrícula en la Normal Central, á cuyo efecto se le concedió licencia, ha dispuesto retirar dicha autorización, y en el caso de que dicho maestro se halle ausente de su escuela, se proceda á instruir el oportuno expediente. La Junta acordó se participe dicha resolución al interesado, y se instruya el expediente que previene el Rectorado.

La Junta Central de Clases pasivas del magisterio de Instrucción primaria, se ha servido declarar á D. Anselmo Samaniego maestro jubilado de esta capital, con dere-

cho á pension de 1000 pesetas anuales, remitiendo certificado de dicha declaración. La Junta acordó se participe dicha resolución al interesado, se le haga entrega del certificado referido y se remitan á la Junta Central las diligencias que al efecto se practiquen.

El alcalde de Lentegí se queja del abandono en que tiene la clase el profesor de dicho pueblo, con motivo á desempeñar á la vez el cargo de secretario del juzgado municipal. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Lentegí ingrese en la caja especial de fondos de primera enseñanza los mismos descubiertos que tiene á favor de dicho profesor, motivando esto sin duda el tener éste que auxiliarse con otro cargo para atender á su subsistencia y á la de su familia.

El Rectorado devuelve la propuesta hecha para la provision de la escuela de Albolote, á virtud del concurso último, para que se rehaga, teniendo presente la renuncia que hace D. Casimiro Villarreal, propuesto por la misma. La Junta acordó se cumpla lo dispuesto por el Rectorado y se proponga para la citada escuela á D. Miguel Yañez Liñan, maestro de Capileira, con 825 pesetas de sueldo y 26 años, 8 meses y 25 días de servicios.

Don Maximiliano Cabrera, maestro de Baza, dirige instancias en pretension de que se deje sin efecto la orden de su jubilación en atención á no ser cierta la enfermedad que se le supone.

El señor Gobernador remite un telegrama del alcalde de Baza manifestando que dicho profesor se opone á que sustituya el suplente designado y dada la perturbación de las facultades mentales de aquél pide se diga las medidas que adopta para que se cumpla el servicio que se le ha confiado. La Junta acordó se unan las instancias del don Maximiliano Cabrera al expediente de su referencia, y se interese del señor Gobernador proceda á formar de oficio el expediente de jubilación del mismo, ordenándole se presente en esta capital á ser reconocido por los facultativos en la forma que determina la real orden de 26 de marzo de 1868 y prevenga al alcalde de Baza de posesion al suplente don José García Varela con la fecha en que se presentó á servir su destino.

La *Gaceta* del día 22 del corriente publica real orden expedida por el señor ministro de Fomento encargando á los gobernadores el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 15 de julio último encaminadas á hacer efectivas las obligaciones de primera enseñanza. La Junta acordó se pase al señor Gobernador de esta provincia relacion de los descubiertos en que se hallan por dichas obligaciones los ayuntamientos de la misma.

**Preparativos electorales.** Hoy á las once de la mañana se constituirán en el Ayuntamiento las dos comisiones inspectoras del censo electoral provincial, para la presentación de pliegos y escrutinio de los interventores.

Próxima la constitucion de los colegios electorales, conviene recordar el contenido del art. 65 de la ley electoral, que dice:

“Dos de los electores que suscriban la propuesta rubricarán en la margen todas las hojas de la cédula, y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla esta manifestacion.—Seccion de... etc.”

Atentemos, pues, á los electores que aquellos que rubriquen las hojas han de ser precisamente los que presenten los pliegos designados á los interventores.

**Los secretarios de ayuntamientos.**—El día 10 de diciembre próximo se reunirán en todas las cabezas de partido judicial de España los secretarios de ayuntamiento para tratar de asuntos pertenecientes á la carrera oficial de los mismos, hoy en proyecto pendiente de discusion en el Senado.

**El censo de vecinos.** De acuerdo con lo que previenen los artículos 19 y 20 de la ley municipal, durante el mes de diciembre próximo se procederá á la rectificación del censo de vecinos. Lo avisamos para recordas el deber en que se hallan los jefes y

cabezas de familia de dar cuenta de las variaciones que durante el año se hayan hecho en el correspondiente padrón.

**Boías.** El día 21 de diciembre próximo se verificará el matrimonio de la señorita Isabel Ratazzi, con el diputado á Cortes por Huescar D. Luis Villanova de la Cuadra.

Benedicirá esta unión Monseñor Richard, y asistirán á la ceremonia la Reina Isabel y los embajadores de España é Italia, señores Leon y Castillo y general Menabrea.

**Sobre amillaramientos.** Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden confirmando un acuerdo del delegado de Hacienda de Zaragoza que suspendió el cobro de los recibos correspondientes al presupuesto de 1887 á 88 y 1888 á 89, comprendidos en el expediente de altas y bajas al amillaramiento de territorial á que se referiré su acuerdo de 22 de julio anterior.

Se hace extensiva dicha suspensión á los que se encuentren en el mismo caso, correspondientes al actual año económico de 1889 á 90, cuyo repartimiento ha dispuesto la dirección de Contribuciones directas, que se formase sin llevar al mismo las alteraciones de baja que procediesen á virtud del acuerdo indicado.

**Viajeros.** De regreso de su viaje á París y Madrid, anoche llegó á Granada en el tren correo el Sr. D. Eduardo Reillo, con su distinguida señora.

**Vacante.** Se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Puebla Don Adriague, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas.

**Licencia.** Se ha concedido un mes de licencia al Ingeniero de montes de esta provincia D. Luis Ramirez.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones del personal de la Administración subalterna de Santafé.

**Ayuntamiento.** Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por falta de número.

**Emigrantes.** Acompañados por don José Reina, como delegado del señor Gobernador, habrán salido hoy para Cádiz los cincuenta emigrantes á quienes se concedió pasaje para Cuba.

**En el teatro Principal.** Anoche se puso en escena por segunda vez la preciosa comedia *Militares y paisanos* que fué muy aplaudida.

Momentos antes de comenzarse el espectáculo, el Sr. Capilla tuvo que retirarse enfermo del teatro, y ya iba á suspenderse la obra anunciada, cuando el Sr. Puga se brindó á *improvisar* el papel encomendado á aquel y así se anunció al público.

El Sr. Puga cumplió su empeño con bastante acierto, mereciendo la aprobación del público, que gracias á él no se vió privado de ver esta graciosa obra.

**El beneficio de la señorita Casado.**—Esta noche tendrá lugar en el coliseo del Campillo el beneficio de la distinguida primera actriz señorita Luisa Martínez Casado, que tantas simpatías ha sabido captarse entre el público de Granada.

Se pondrán en escena la hermosa obra de Sardou *Divorcémonos*, un monólogo escrito expresamente para la beneficiada por un reputado poeta granadino, y el precioso juguete de Blasco *El vecino de enfrente*.

El espectáculo promete estar muy animado.

**Una desgracia en Villanueva Mesía.**—De este pueblo nos escriben dándonos cuenta de una sensible desgracia, que solamente así parece que debe calificarse, acaecida anteayer á las once de la mañana.

Llegaron á esa hora del campo, donde habían estado buscando bellota, dos jóvenes llamados Cristobal Quintanilla el uno, de diecisiete años de edad, y Antonio Perez Coca el otro, entrando ambos en la casa de este último, cuya puerta hallaron entornada, y sin que hubiese nadie en el interior del edificio.

Perez Coca cogió un poco de esparto que tenía en la cocina, y lo subió á una de las habitaciones del piso alto, quedando su compañero en la planta baja.

Al bajar Perez Coca las escaleras para unirse nuevamente con Quintanilla, oyó un tiro en la cocina, y precipitándose para ver lo que ocurría, vió á su amigo tendido en el suelo y vertiendo gran cantidad de sangre por un oído. Abalanzóse á él y quiso levantarlo, pero el infeliz espiró en sus brazos.

Absortó Antonio Perez Coca y sin saber darse cuenta de lo que había pasado, comenzó á dar gritos en demanda de auxilio, hasta que acudieron algunos vecinos al sitio de la ocurrencia.

Inmediatamente se presentaron las autoridades locales, que acordaron enviar el parte con toda urgencia al Juez de instrucción del partido.

Segun manifiesta Perez Coca, la escopeta con que se hizo el disparo la tenía en un

cuarto contiguo á la cocina. Dicha arma apareció rota y en medio de la cocina cuando se presentaron las autoridades y vecinos del pueblo, explicando Antonio Perez esto porque al acercarse precipitadamente á su amigo cuando le vió herido en el suelo, tropezó con ella, y entonces la recogió, haciéndola pedazos.

En general, en el pueblo se cree que se trata de un accidente fortuito, pues los protagonistas del suceso eran personas de buenos antecedentes, y no se sabe que hubiese entre ellos disgustos de ningun género que pudieran infundir la sospecha de que se tratase de un crimen.

**Un naufragio en la Rábita.** Anteayer ocurrió en aguas de la Rábita un naufragio del que han sido víctimas cuatro hombres y que ha producido gran consternación entre el vecindario de aquel puerto.

Un sargento de carabineros apellidado Maure en union de los cabos de dicho cuerpo Mariano Piñeiro y Manuel Vazquez Navas y un marinero llamado Jimenez, se embarcaron en un bote muy pequeño saliendo con la embarcación fuera de la Rábita; y ya en alta mar y después de oscurecido, aunque la mar no estaba muy gruesa, una racha de viento volcó el bote cayendo al agua los que lo ocupan.

En esta situación y habiendo quedado el barco á flote con la quilla hacia arriba, el patron Jimenez coto con gran trabajo á los otros tres naufragos sobre ella, indicándoles que permanecieran sin moverse, mientras él á nado se dirigía á tierra para pedir auxilio; pero durante el largo trayecto que tuvo que recorrer, faltaron las fuerzas al marinero que ya no pudo continuar nadando y se ahogó siendo llevado su cadáver por las olas muy lejos del sitio de la desgracia, pues hasta ahora no se ha encontrado el cuerpo.

Permanecieron, pues, los otros tres naufragos inmóviles sobre la quilla, sufriendo las inclemencias de una noche sumamente fria, empapados en agua y sin esperanza alguna de recibir socorro.

La situación de los tres carabineros se hizo tan terrible, que los dos cabos murieron al llegar la madrugada, no se sabe aún ciertamente si ahogados ó á causa de la humedad y el frio, y el sargento, en uno de los vaivenes que dió la embarcación, se rompió una pierna.

Por último, ya bien entrada la mañana, un barco que acertó á pasar por el sitio de la catástrofe, dió auxilio al único superviviente del naufragio, trayendo tambien á bordo á la Rábita los cadáveres de los otros dos carabineros que habían permanecido sobre la quilla del bote volcado, que tambien remolcó la embarcación antedicha. El cadáver del patron Jimenez no pudo ser encontrado.

El cabo Piñeiro deja en el mayor desamparo á su mujer y tres hijos, siendo casado tambien el marino Jimenez. El cabo Vazquez y el sargento eran solteros, si bien el primero tenia concertado su matrimonio para plazo muy breve, con una joven natural del puerto de los Yesos.

La herida del sargento Maure es bastante grave, por más que no se desespera de salvarle la vida.

**Atentado contra un alcalde.** Dias pasados fué acometido el alcalde de Guajar Alto por un vecino de aquel pueblo que disparó sobre dicha autoridad un tiro.

**CHARADA.**

—¿Tú me quieres?

dije á todo,

—¡Prima! Mucho,

de buen modo.

Solucion á la anterior.—MARIA.

**Ganga.**

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

**La hora universal.**

Desde hace bastantes años discuten los astrónomos sobre la conveniencia de adoptar para todo el mundo un meridiano comun y fijar por consiguiente un punto de partida que sirva de base para la medida del tiempo.

Hasta ahora no se han podido poner de acuerdo los hombres de ciencia. Cada cual pretende que su país sea el elegido para establecer el meridiano.

Que sepamos, se han reunido ya tres congresos con el fin de terminar un problema cuya necesidad se impone más cada dia: el de Londres, el de Washington y el de Amberes. Como en ninguno de los tres se llegó á una avenencia, la sociedad de Geografía, que se va á reunir en breve en Montpellier, aprovechará la ocasión para poner de nuevo sobre el tapete un tema cuya solución hace difícil el amor propio nacional.

Para simplificar la discusión, tratan los congresistas de adoptar la hora universal en todos aquellos asuntos que interesen á

varias naciones, como por ejemplo la trasmision de despachos telegráficos internacionales, los cómputos astronómicos, la navegación, etc., y conservar la hora local en los que se refieren á los pueblos constituidos en Estados.

Al parecer, la reforma es sencilla. Construyendo los relojes con dos esferas concéntricas, una que marque la hora universal desde 6 hasta 24 y otra que señale la hora nacional, se consigue el objeto.

Pero la cuestion es más complicada, y surgen dificultades que no sabemos si podrán vencer los congresistas de Montpellier.

En primer lugar, será necesario determinar un meridiano comun que sea aceptado en todo el mundo; y dado que se acepta, será preciso unificar todos los calendarios existentes.

En segundo, acaso la reforma traería como consecuencia inevitable la modificación del calendario gregoriano por el cual se rigen todos los pueblos civilizados.

Hay el propósito de medir el año, no con reglas arbitrarias, sino en perfecto acuerdo con el curso del sol. Pero ¿en qué dia y en qué lugar han de comenzar á contarse los años? Empezando uno en cada instante que corre, hay que fijar un punto de partida, cosa por demás sencilla cuando todos los pueblos fuesen de la misma opinion, y complicadísima cuando existen en las criaturas humanas tantas preocupaciones.

Tal es el estado de una cuestion muchas veces discutida y abandonada.

Tenemos por seguro que si para las relaciones internacionales y las necesidades de la ciencia se adopta la hora universal, para los demás usos continuará rigiendo la division del tiempo segun la conocemos.

**La epidemia en San Petersburgo.**

Londres 26.—El *Standard* confirma hoy la aparición en San Petersburgo de la fiebre llamada *dengue*.

Hace pocos dias, el telégrafo nos anunció la aparición de dicha enfermedad en el Pireo, desde donde se propagó con gran rapidez á otros puntos de Grecia y á varios de Turquía.

En ambos países se extiende de dia en dia.

En 1827 se presentó esta epidemia en el Sur de Asia, y reinó durante todo el año de 1828.

Vá acompañada de erupciones cutáneas, y el período agudo no suele pasar de tres dias, pero afortunadamente no es mortal.

Los médicos rusos dicen que la epidemia que en estos momentos se está desarrollando considerablemente en San Petersburgo, es análoga á la que en 1832 se extendió por la parte europea del imperio procedente de Siberia y luego á otras naciones septentrionales de Europa, llegando hasta la misma Inglaterra.

Para dar una idea de su pasmoso desarrollo basta decir, que actualmente hay en San Petersburgo 150.000 personas obligadas á guardar cama atacadas de la epidemia.

Una de las compañías de tranvías se ha visto obligada á suspender el servicio, porque casi todos sus empleados están padeciendo dicha enfermedad.

Por la misma causa se han interrumpido los trabajos en varias fabricas de la capital de Rusia.

Ante el temor de que la epidemia se propague á otros países, van á marchar algunos médicos á San Petersburgo para estudiarla.

**NUESTROS TELEGRAMAS.**

Madrid 28, doce y media noche.

**La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:**

- 4 por 100 interior al contado 74'80.
- 4 por 100 amortizable, 89'40.
- 4 por 100 exterior, 76'45.
- Billates de Cuba, 135'60.
- Acciones del Banco de España, 411'50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 106'75.

**CAMBIOS.**

- Londres, 8 dias vista, 26'29.
- Londres, 60 dias fecha, 26'27.
- Londres, 90 dias fecha, 26'02.
- París, á la vista, 4'15.
- París, 8 dias vista, 4'00.—M.

Madrid 29, una madrugada.

**El Sr. Martos ha manifestado públicamente que se opone á la reconciliación de los elementos disidentes con el Sr. Sagasta.**

**Los conjurados en una reunion celebrada en casa del Sr. Gamazo, acordaron combatir enérgicamente los presupuestos, á cuyo efecto presentarán enmiendas pidiendo que se reduzcan los gastos con arreglo al programa económico del Sr. Gamazo.**

**Si dichas enmiendas las aceptase el Gobierno, entonces se llevaria á cabo la conciliación.—M.**

Madrid 29, una y media madrugada.

**Bajo la presidencia de la Reina regente se ha celebrado Consejo de ministros, que ha carecido de interés.**

**Cuando el señor Sagasta terminó su discurso, el general Chinchilla expresó que no podía continuar desempeñando la cartera de Guerra.**

**En el consejo celebrado después se despacharon varios expedientes de carácter administrativo.**

**El señor Sagasta, una vez terminado el Consejo, ha tenido una conferencia con el general Chinchilla, á fin de persuadirle para que continúe al frente del ministerio.—M.**

Madrid 29, dos madrugadas.

**Sesion del Senado:**

**Comenzó por las preguntas según costumbre, que han carecido de interés.**

**Continuó el debate originado por la interpelación.**

**El Sr. Botella pronunció un enérgico discurso negando autoridad moral á los ministros para desempeñar sus carteras mientras el señor Sagasta les busca sustitutos.**

**Contestóle el señor Canalejas, é intervinieron los señores Muros y Vida.**

**Este último censuró la benevolencia de los republicanos para con el Gobierno, é invitó á don Melchor Almagro á que se declarase francamente monárquico.—M.**

Madrid 29, dos y media madrugada.

**Sesion del Congreso.**

**El señor Maura ha consumido el segundo turno en contra de los presupuestos.**

**Ha estado templado para con el Gobierno y de oposición para don Venancio Gonzalez.**

**De nóstró con cifras que en los presupuestos parciales se aumentan los gastos de personal.**

**Contestóle el señor Laserna.**

**El señor Cos-Gayon consumió el tercer turno en contra.**

**Dióse lectura el dictámen de la Comisión relativo á la reforma de la contribucion industrial.**

**Ha fallecido el Marqués de Santa Cruz.—M.**

**CARTAS Y NOTICIAS.**

Desde Madrid.

27 de noviembre de 1889.

Ha llovido esta tarde. No parece sino que las nubes, entretenidas, lloran las amarguras políticas que apenan al presidente del Consejo de ministros.

Como si no fuera bastante el verse obligado á pedir socorro á los discrepantes y á Romero Robledo, con el fin de prolongar el período de mando, resulta que recibe además los desdenes de Castelar, que lamenta desatenciones que no cree merecer. Y en efecto, el jefe de los posibilistas, está descontento y descontento de veras. Esto no obsta para que continúe recomendando benevolencia y aun ayude y apoye para sacar adelante el sufragio universal, pero nada más. Acaso la conducta del gobierno al contestar sobre lo del banquete que en París le dió nuestro embajador, no satisficiera al aplaudido tribuno. De todas maneras lo que aparece claro es que Sagasta no cuenta hoy como contaba con la incondicional ayuda de los posibilistas.

Consecuencia de esta frialdad de relaciones debe ser la actitud de *El Globo* que empieza á disparar contra la situación. El artículo que publica hoy titulado *La primera intervención* no recata los tiros, trayendo á colación las influencias que se ingieren fuera de lo que él entiende por constitucional y parlamentario. Castelar ha repetido

hoy que si la política democrática fracasa y no viene inmediatamente el sufragio, es decir, si el presente conflicto termina en Cánovas, se marchará al extranjero, empujando por Italia, dispuesto a no volver a su patria en largo tiempo. No pasará mucho sin que quede todo restuelto. Las cosas no pueden vivir como están planteadas: "ó hérrar ó quitar el banco."

Hasta las primeras horas de la tarde no se sabía nada concreto respecto á si habrá ó no conciliación. Nada se acordó ayer tarde en casa de Martos, porque nada concreto se puso á discusión. Sin que Sagasta formalice proposiciones no cabe contestar. La impresión dominante es pesimista. El duque de Tetuan—ya lo dije ayer—no quiere nada con Sagasta. Martos está poco más ó menos en esa actitud, y aun cuando Casola y Romero no se opongan á la concordia, es difícil ponerse todos de acuerdo. En cuanto á Gamazo pide la reforma de los presupuestos y leyes complementarias, sin lo cual no cambia de posición ni quiere carteras ministeriales, ni deja á las filas fusionistas. El problema total es grave y despierta grandísima atención en estos instantes.

En el Senado ha seguido esta tarde la interpelación de Mena y Zorrilla, pero sin despertar mayor interés. La concurrencia de Senadores ha sido escasa porque el frío obliga á muchos padres graves á no salir de casa, temiendo una pulmonía.—En los pasillos se ha continuado comentando las conferencias de ayer, pero sin añadir ninguna noticia concreta que aclare la oscuridad que rodea en estos momentos el problema político planteado.

En el Congreso, despues de varias preguntas, ha empezado la discusión de presupuestos á las cinco, usando el primero de la palabra el Sr. Pedregal. Como ya no podrá la Comisión retirar los proyectos, si Gamazo y D. Venancio se arreglan, el arreglo se traducirá en enmiendas. Estos políticos han celebrado esta tarde una conferencia y hay quien espera lleguen á entenderse. De los jurados solo se dice que probablemente Sagasta verá á Martos para ver si lo reduce á entrar en la deseada avenencia.—Romero Robledo marcha ahora para Antequera, pero regresará inmediatamente si su presencia en Madrid se hiciese necesaria é imprescindible.

Cada día se nota mayor animación en la lucha electoral. Se habla de la dimisión de Leon y Castillo, hecha á consecuencia de indicaciones de Vega de Armijo. El archiduque Reniero llegará pasado mañana á Madrid.—De Cuba telegrafía el Capitán general negando que allí se haya alterado el orden: se disfruta de completa tranquilidad.—Un telegrama de Barcelona habla de una epidemia de que parece haber muerto un señor recién llegado allí y dos más de familia: el *dengue* que se padece ahora en Rusia no es porque es mal que no mata.—Romero Robledo marcha ahora á Antequera.—En teatros círculos y tertulias no ocurre nada de particular.

La ciudad de Lyon en Massachusset está ardiendo desde ayer en que iban cientos de casas reducidas á cenizas.—Un buque que llevaba á bordo 500 peregrinos, se fué á pique en el mar Egeo, salvándose únicamente el capitán y dos pasajeros.—El madhista Abderraman, piensa atacar el Egipto por la parte meridional.—El heredero del trono de Rusia, se casará con una hija del príncipe de Gales.—Lord Salisbury en nota diplomática

ha protestado contra las extralimitaciones de Portugal en la costa oriental de Africa.—F.

Desde Jaen.

23 de noviembre de 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Los vientos de la política han desatado ya ciertas tempestades que agitan el oleaje del tranquilo lago en que vivimos. Antes apenas había quien fuera candidato para concejal, y menos quien se sacrificara para Alcalde; hoy ya sobra para lo uno y para lo otro.

Y tanto es así, que han tenido necesidad de reunir los *padres graves* de la situación á toda la familia, para poder venir á un acuerdo mediante una elección previa, en virtud de la cual quedara establecido quiénes habian de ser los candidatos á los que se habia de votar en las elecciones oficiales. Se escapan, apesar de la *disciplina*, algunos lamentos de pechos heridos por la postergación, pero esto nada significa despues de todo. Mas ó menos desprendimientos, que si ya no están con los conservadores, les falta poco.

La lucha por la alcaldía ha dado margen á que se coloquen frente á frente dos elementos, D. José Roldán y D. Bernardo Villar, ambos diputados provinciales. Ninguno quiere ser alcalde; á los dos los llevan al sitial compromisos políticos; pero al uno y al otro se les ha interesado el *amor propio*, y tengo la evidencia que el que no sea protegido ó agraciado con la mano de Leonor, ha de sufrir horrorosamente, á menos que en esta vez haya dos alcaldes en Jaen. Y está la lucha tan empuñada, que cada cual tiene sus mesnadas, que arma al brazo, desean impacientes que suene el clarín para *arremeterse* con fiera saña sea donde fuere; ya en el colegio electoral, ya en el casino, para disputarse la presidencia en pró de su señor.

Ambos son buenos candidatos; que despues de todo, no es poca suerte la de esta población, ya salga uno ú otro triunfante. Roldán ya fué alcalde en otra ocasión y dejó grato recuerdo, pues realizó importantes mejoras y creo que habria de llevar á cabo otras que se necesitan urgentemente. Villar es joven de empuje y discreción, y también habria de ser buen presidente del consejo.

Esto si las cosas continúan como están, que si varían, entonces, adios leche, adios huevos, adios ternero.

De cualquier modo, yo, mínima parte integrante de esta sociedad, hago fervientes votos porque ocupe la poltrona un hombre que sea *alcalde de verdad*. Cada vez que veo las calles en el estado tan deplorable en que están; los estercoleros casi dentro de poblado; las aguas potables mezclándose con líquidos excrementicios, etc., etc., no puedo menos de acordarme de Mariscal y desear otro para estos tiempos, corregido y aumentado. Este fué un alcalde tan fiel observador de las Ordenanzas, que multó á su cochero por estar limpiando los caballos en la puerta de su casa.

Ya está el Sr. Cledera llevando á la práctica sus teorías económicas. Ayer celebró una conferencia con los médicos del hospital, para entre todos estudiar los medios más oportunos para reducir los gastos. Verdaderamente que hacia falta poner coto al lujo con que se trata en el hospital á los enfermos, pues este establecimiento más que para albergue de enfermos pobres, parece destinado á serlo para personas muy acomodadas. Esto no quiere decir que los pobres no sean dignos ó acreedores á disfrutar de lo bueno, pero la caridad y la economía prudente, no están reñidas.

La mayor parte de las subvenciones, las borra del presupuesto, y tiene el propósito de llegar á establecer un descuento proporcional á todos los sueldos del personal, hasta la nivelación completa,

revientas al caballo, te daré para que compres otro.

Poco despues el caballo tropezó, cayó y lanzó un relincho de dolor: se habia roto las patas delanteras.

—Ha llegado el momento de que cumpla usted su palabra—dijo el cochero.

Simeon se arrojó del pescante; pero el coche que llevaba á *La gyanza*, á Louffard y á la joven, desapareció entre las sombras de la noche. Sin decir una palabra se lanzó detrás del soldado, llegó á alcanzarle.

—Dispéñseme usted, buen amigo—le dijo.—¿No le han entregado á V. una carta hace poco?

—Sí, señor; me han encargado que la lleve á su destino.

—¿Cuánto le han dado á V. por la comisión?

—Cinco francos.

—Aquí tiene V. veinte: deme la carta; yo me encargo de llevarla.

El militar se echó á reir.

—Francamente, veinte francos valen más que cinco. Téngala V. ¿Me promete V. que llegará á su destino?

—En seguida. Si V. quiere acompañarme para verlo...

El soldado se fué sin hacer caso de las últimas palabras.

Simeon volvió al lado de Chilperico, quien pagó con creces al cochero el valor del caballo, y acto continuo los dos se dirigieron á la casa cuyas señas estaban escritas en el sobre de la carta.

Todo esto fué lo que despues de entrar en

Por esta senda ha de cosechar el Sr. Cledera muchos aplausos y simpatías.

La Carolina, al contrario que Jaen, marcha en alas del progreso, á su desenvolvimiento y prosperidad.

Ahora se están verificando en dicho pueblo grandes fiestas en celebridad de la dotación de aguas potables abundantes, que acaba de dársele. A ellas han concurrido el gobernador, diputados y gran número de personajes.

Están terminándose las obras del Casino Primitivo, las cuales se festejarán con un baile suntuoso en la próxima pasqua.

Me repito de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,—E.

PUBLICACIONES.

España.

La casa editorial Daniel Cortezo y Compañía de Barcelona, continúa dando á luz la obra «España y sus monumentos y artes, su naturaleza é historia.» En los últimos cuadernos repartidos, números 225 al 228, termina la resena histórica de Soria y empieza la de Galicia.

Van acompañados estos repartos de una magnífica cubierta para el tomo de Soria.

Diccionario de Agricultura.

Ha visto la luz el cuaderno 40 del notable y útil «Diccionario de Agricultura, Ganadería é Industrias Rurales», que edita la casa de la Corte Hijos de D. J. Cuesta, Carretas núm. 9.

Gaceta Agrícola.

Se ha publicado el núm. 4.º del tomo 20 de la tercera época de la «Gaceta agrícola» del ministerio de Fomento, correspondiente al 16 de noviembre último, interesante periódico oficial.

La Propaganda Editorial.

Esta empresa nueva y única en España, ofrece grandes ventajas á todo el que por su conducto se suscriba á cualquiera de los noventa y seis periódicos más importantes de Madrid.

Por lo mismo que hoy cuesta la suscripción de un periódico, «La Propaganda Editorial» sirve dos, siendo de elección del abonado la que ha de dársele gratis. Puede también elegirse como regalo en vez de periódicos, libros ó obras musicales.

El representante en esta capital de dicha empresa, don Rafael de Toro, facilita á quien los pida los catálogos explicativos de las combinaciones para el abono á uno ó más periódicos, así como los precios de los mismos.

Las sociedades de recreo, casinos, círculos, cafés, etcétera, obtendrán una notable economía suscribiéndose á cualquiera de los distintos grupos que expresa el catálogo, siempre que lo hagan por conducto de esta empresa periodística.

En breve quedarán instaladas en un sitio céntrico de esta capital las oficinas de la sucursal de «La Propaganda Editorial», que como ya dejamos dicho, estará á cargo de don Rafael de Toro.

Servicio postal de última hora.

París 27.

4 por 100 exterior español, 73'31.

Berlin 27.

La modificación introducida por la comisión del proyecto de ley contra los socialistas de privar al Gobierno del derecho de expulsión, ha producido deplorable efecto en el ánimo del príncipe de Bismark, quien se propone intervenir en los debates.

San Petersburgo 27.

El Santo Sínodo ha dispuesto se hagan cuestionaciones en todas las iglesias rusas, á favor de los montenegrinos que actualmente son víctimas del hambre.

Roma 27.

El Estado costea los funerales del ilustre poeta y senador, Mr. Rovere.—A. M.

CAJERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 29 de noviembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Rabaden, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1744 fanegas. Entrada de hoy, 349 id. Total existencia de hoy, 2133 id.—Venta á 9 ptes. 30 cts. la fanega, 18 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 62 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 142 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 152. A 11 ptes. 00 cts. id. 75 A 11 ptes. 25 céntimos id. 35. Total vendido, 466 fanegas.—Balance: Existencia, 2133 fanegas.—Vendido, 466.—Sobrante para mañana, 1697.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 25 céntos.

la habitación de Bertara, retiraron á los que allí se hallaban angustiados, sin saber qué partido tomar.

—Venga la carta—dijo Valentin.

—Esta dirigida al Sr. Bertara, observó Simeon.

Quizás le han secuestrado como á su hija. Lo del accidente, lo de los pies destrozados por la rueda de la máquina, ha sido un engaño miserable para obligar á Gabriela sin resistencia á subir al coche. Deme V. ese papel.

Simeon obedeció.

Valentin pallideció al mirar el sobre.

—¿Es la letra de Gabriela! ¿Qué significa esto?

Poseído de una agitación febril, leyó la carta, que contenía estas líneas:

«Querido padre: Te suplico que me perdones el daño que voy á hacerte; pero el sentimiento que me domina es superior á mi, y no me es posible rendirle á la razón. Amo... Perítenzco á un hombre; quiere que le siga, y parto con él... ¡Perdóname el abandono en que te dejo á ti, que te amo tanto! Todo me dice que volveré á verte pronto; que seremos felices juntos como antes. Me veo destinada á realizar uno de tus más vivos deseos: el de disfrutar de una vejez tranquila en medio del mayor bienestar y con la vertidumbre de que en adelante no faltará á tu hija nada de cuanto pueda contribuir á su felicidad.»

Valentin pasó la mano por su frente.

—¡Es extraño!—exclamó.—No reconozco á Gabriela; jamás la he oido pronunciar frases como estas. Estoy seguro de que ella no ha

á 8 ptas. 00 céntos. Hojas de 9 ptas. 75 céntos. á 10 ptas. 50 céntos. Maiz de 9 ptas. 25 céntos. á 10 ptas. 50 céntos. Yerros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 29.—San Saturnino martir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada; á las cuatro vísperas cantadas, despues salve, letanía.—En el Angel Cust dio misa al Smo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y a Magdalena, se hace la devoción del mes de las Animas.—En la iglesia de la Presentación concluye la novena de Maria Santísima, predica don Maximiano Rincon.—En Nuestra Sra. de las Angustias á la oración la novena de Animas.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 29 de noviembre de 1889.

Beneficio de la primera actriz Sta. D.ª Luisa M. Casado.

La deliciosa comedia, titulada

Divorcíemonos.

Estreno del monólogo escrito para la beneficiada, titulado

El mejor triunfo.

La comedia en un acto, titulada

El vecino de enfrente.

A las ocho en punto de la noche.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

TRES VERDADES. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas. 53

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento p r tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras anticépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos correspondales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Gran Exposición de Plantas

EN ESTA CIUDAD, MENDEZ NUÑEZ 31

de la casa Balme y C.ª de Lyon (Francia.)

Toda clase de Plantas, Arboles y arbustos que se deseen. Grandes novedades en Rosales, Arboles frutales, Plantas vivaces, Cebollas de flores, Semillas, etc., etc.

Se exhiben frutas naturales de tomates y clases nunca vistas; peras de distintas variedades, pesando de dos á tres libras cada una.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

SOLO POR 15 DIAS.

¡¡¡Señoras y señores aficionados, aprovechad de la ocasion!!!

Restaurant de la Perla.

9, PUERTA REAL, 9.

Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comida, platos suculentos y variados.

Se sirve á domicilio.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

29 Nbre. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 18.

LA MARQUESA GABRIELA.

servido para llegar hasta allí, y Simeon subió al pescante con el cochero, indicándole de lejos, en la desierta calle, el carruaje en donde iban los bandidos con su presa, alumbrados de cuando en cuando por los mecheros de gas, y que corría como una exhalación.

—No le alcanzaremos—murmuró el auriga.—Llevan un caballo vigoroso, y el mío está enganchado desde las doce de la mañana.

—Pues es preciso que les demos caza.

—¡Imposible! Este jamelgo, como ve V., cojea á cada instante, y aunque rompa el látigo en sus lomos, no pasará de la ronda.

No había á mano ningún otro vehículo, y además, bajar y subir era perder un tiempo precioso.

Sin embargo, ya fuera de puertas pudieron adelantar algún terreno.

El coche de *La gyanza* se habia detenido: una mano apareció en la ventanilla, hizo una seña á un soldado que se dirigía al cuartel, muy despacio porque todavía no habian tocado á la retreta; el soldado se acercó, habló con los que iban dentro, tomó una carta que le dieron, y en vez de continuar hacia el cuartel por el camino de la ronda, paralelo á las fortificaciones, desanduvo lo andado y tomó calle arriba.

Simeon observó aquella maniobra.

—¡Arrea... arrea!...—dijo al cochero.—Si

escrito la carta: han imitado su letra, la han falsificado. No hay más.

Reflexionad si no...—añadió dirigiéndose á sus amigos.—En primer lugar, Gabriela no tiene ningún amante. Esto es una calumnia infame, y como se hallara á mi alcance el malvado que la ha inventado, le destrozaría.

Gabriela me ama, estoy seguro de ello; hace poco que me lo repetía: de otro modo nada le habria sido más fácil que desengañarme. Además, el lazo que le han tendido lo prueba; han adivinado al suponer que no reflexionaria, que no vacilaría en seguir á cualquier á tener noticia de la supuesta desgracia de su padre.

De pronto, y volviéndose hacia Simeon y Chilperico, exclamó:

—Y digan ahora: ¿quiénes son ustedes? Me traen esta carta, es cierto; pero ¿quien me asegura que no son ustedes los que se han apoderado de Gabriela?

Al hablar así, se adelantó hacia los agentes en actitud amenazadora.

Engañabobos y Augusto se acercaron á la puerta para impedir que se escapasen, y el último se levantó las mangas de la levita como disponiéndose á luchar.

Los dos agentes se echaron á reir.

—Menos humos y más sentido práctico—dijo Chilperico.—En vez de reñir con nosotros, creo que estamos llamados á trabajar juntos y ayudarnos. Por lo que vemos, le interesa á usted esa joven, y á nosotros también.

—¿A ustedes... con qué motivo, si ni siquiera la conocen?...

# INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

## La curación de la tisis.

Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiéndolo honradamente incurable la tisis, habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Píldoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

## Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curación de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

## Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, náuseas, vómitos biliaicos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

## Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, causas de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Glóbulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebeldes el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

## Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, escaripión y demás melos humores, se curan prontamente con el *Antiséptico Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

**Tónico especial del Dr. Heilok de Nemeyer.**—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo líafa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genetal; eleva la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antitóraxico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión al de sequis. 4 pesetas.—**Antirreumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asnático Seydenhem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que effigen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y regímen.

## Nuestra Señora de Gracia.

Para abaratar con la mesadora universal de Werner y Pfisterer; evita el envuelto á mano, es uso de todas sociedades en el pan; solo usa las mejores harinas de cilindros; surta á tinas y á particulares. Gastando más de 5 kilogramos al día, se rebaja el 6 por 100. Precios: Plazo de 1 kilogramo, 33 céts.

Trátase directamente con el dueño Miguel García Sabau Mercader, plaza de Gracia, frente al Seminario.

Exíjase la marca escarada (García)

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correo francés, el 17 de diciembre del presente año el BEARN y el 3 de enero de 1890 el SAVOIE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consiguieros en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Saverter, Párraga, 2.

## A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24, 26 y 28.—Mendez Nuñez, 39

Como siempre, ha recibido este establecimiento el mejor y más completo surtido de las más nuevas y elegantes novedades para esta estación, en géneros para señoras y caballeros.

Vestidos, confecciones, adornos, pasamanería, sederia, terciopelos, encajes, mantones, boas, manguitos, medias, pantalones, chalecos, paletós y trajes ingleses, corbatas, calcetines, camisetas y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

En holandas y lienzos de todos anchos y clases, colgaduras, colchas, mantas para cama y viaje, pañuelos y bordados, completo y excelente surtido á precios sumamente económicos.

Igualmente en alfombras de terciopelo, Bruselas, moquetas, fieltros y abacás, las mejores y más baratas.

## Gran bazar de camas

ALHONDIJA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores

## Hijos de Ortega.

Serviente. Deseo encontrar colocacion Miguel Montoro Cano, soldado que ha sido de caballería, bien como sirviente ó para cuidar caballos.—Darán razon, en la calle de San Isidro, núm. 72.

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, plaza de B. Barredera.

## ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Carcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.

Ana de cria, primera, con leche fresca, para su uso.—Darán razon en los Ogjeres ó en el puesto de leche de la Carrera de Geail.

Se alquila gran y taberna, ó en tres pisos la taberna situada en la calle de Elviro, núm. 66.—Darán razon en el Arco de San Andrés, núm. 3.

## Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA. Drogas para untoreis, ungüentos y artes, pinturas su polvo y en pasta de todas clases, sosa eústica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencia, extractos y demás efectos.—Plaza de Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el crédito de establecimiento de Felipe Nieto, calle de Recojos, núm. 1, se abonan de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de uno y medio arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

## GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

**AGUA DE TOCADOR DE LOS RR.PP. BÉNEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Girona)  
DOM MAGUELORNE (Prior)



El AGUA DE TOCADOR de los RR.PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.

Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla. Fabricada por el Prior DOM MAGUELORNE De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc. Concesionario genl: J. ELJON Ainé, Burdeos (Francia)

Depósitos en Granada, perfumería de los señores Gabriel Bur ó Egos, Riaz hermanas y Manuel Sertes.

**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buró, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19; P. A. de la Cárcera, Príncipe, 5

**CONSUNCIÓN CONGENERES**  
Y SUS  
**CONGENERES**  
PUEDEN CURARSE CON LA  
**EMULSION DE SCOTT**  
DE  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.**

Profesor. Se necesita uno de instrucion primera, que tenga práctica en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administracion darán razon.

Gran realizacion de juegos de par tiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

**AGUA DE AZAHAR.**  
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.  
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada  
GIRALDA.



Do venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano, en condiciones para fábrica de tejidos, papel ó otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Aucha de la Virgen, 11.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.  
**LAS PÍLDORAS de BRISTOL**  
PURAMENTE VEGETALES  
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.  
Regularizan la Digestión  
**PURIFICAN LA BÍLIS**  
y curan radicalmente  
**LA DISPEPSIA.**  
Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



**Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra**  
CURACION RÁPIDA É INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA  
**DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid**  
—GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO—  
Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los domingos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande accion curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

**INECCION-KOCH** contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamacion, etc. Preventiva infalible al usar se despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

**CAPSULAS-KOCH** contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

**SALES-KOCH** contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expelle sin operacion. Estrecheces, catarros de la vejiga y próstata; retencion, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor riñones, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

**POMADA-KOCH** contra los chancros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

**DEPURATIVO-KOCH** contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

**TONICO-KOCH** contra la Impotencia, falta de ereccion, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), es tudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

A TODOS LOS ENFERMOS. La accion eminentemente reparadora del Tónico-Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, estreñimiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitucion.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditada en todas las Boticas de España, Ultramar y Extranjero y en Madrid en Montera, 33, primero, Sociedad Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con descuento y plazo á los boticarios.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Obra nueva muy interesante.  
**VENTAS SENSU AL.**  
Historia de la prostitucion y de las cortesanas célebres; historia de la masturbacion, sus prácticas y extragos; fisiología é higiene del amor físico, etc. CINCO pesetas ejemplar en las acreditadas librerías de Granada.